



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

30 de noviembre de 1992

Núm. 197 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 236
Núm. exp. 110/000191)

TRATADO

610/000197 De Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Rabat el 4-7-91.

DICTAMEN DE LA COMISION

610/000197

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dic-tamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Rabat el 4-7-91.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, en su sesión del día 23 de noviembre de 1992, ha acordado rechazar la propuesta de no ratificación presentada y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat el 4 de julio de 1991.

Palacio del Senado, 23 de noviembre de 1992.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner**.—El Secretario de la Comisión, **Francisco Javier López García**.

VOTOS PARTICULARES

610/000197

NUM. 1

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marrueco, firmado en Rabat el 4-7-91.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

De don Rafael García Contreras, don Andrés Cuevas González, doña Isabel Vilallonga Elviro y don Gerardo Mesa Noda (GMx).

Los Senadores Gerardo Mesa, Rafael García, Isabel Vilallonga y Andrés Cuevas, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Tratado de Amistad entre España y Marruecos para su defensa ante el Pleno, la enmienda números 1.

Palacio del Senado, 23 de noviembre de 1992.—**Rafael García Contreras, Andrés Cuevas González, Isabel Vilallonga Elviro y Gerardo Mesa Noda**.